



NO. C
3475808



TIMBRE
DE SANIDAD
20 CENTAVOS



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA "COMPAÑIA ANONIMA

INDUSTRIAL ALES".-

C U A N T I A\$ 6¹.082.500.00

Handwritten scribbles

En la Ciudad de San Francisco de Quito,

Capital de la República del Ecuador, a ocho de Marzo de mil

novecientos cincuenta y uno; ante mi el Notario Doctor Cris-

tóbal Salgado, y los testigos que suscriben, comparecen los

Señores César y Oswaldo Alvarez Barba, vecinos de este lugar,

casados y mayores de edad, a quienes conozco, de que doy fe;

y, a nombre y en representación de la Compañía Anónima Indus-

trias Ales, en sus respectivas calidades de Presidente y Vi-

cepresidentes, como aparece de los nombramientos que se acom-

pañan, dicen: que elevan a escritura pública el aumento de ca-

pital y reforma de Estatutos, contenidos en la siguiente mi-

nuta:- "Señor Notario:- Sírvase extender en su registro de es-

crituras públicas, una de la que conste el aumento de capital

social y reforma de los Estatutos de "Industrias Ales" C.A.,

arreglada de conformidad con las siguientes cláusulas:-P R I-

M E R A .- César Alvarez Barba y Oswaldo Alvarez Barba, como

representantes legales de la Compañía Anónima Industrias Ales,

en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectiva-

mente, según consta de los nombramientos que se agregan, co-

mo parte integrante de esta escritura, expresan que la Junta

General Ordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y seis

de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, resolvió, por

unanimidad de votos (seis votos a favor) - Elevar el Capital So-

04

03

1 cial de la Compañía, de la suma de Cuatro millones cincuenta
2 y cinco mil sucres hasta la suma de diez millones ciento trein-
3 ta y siete mil quinientos sucres, pagándose la diferencia
4 del valor con la transferencia de los fondos que constituyen
5 las Reservas de la Compañía y que actualmente asciende a la
6 suma de seis millones cuatrocientos diez y siete mil setecien-
7 tos cinco sucres cuarenta y seis centavos; b).- Emitir accio-
8 nes liberadas de un mil y quinientos sucres para distribuir
9 entre los actuales accionistas de la Compañía, en proporción al
10 número de acciones que cada uno de ellos tuviere; c).- Refor-
11 mar el artículo diez y seis de los Estatutos en el sentido de
12 que cada acción de quinientos sucres dará derecho a un voto
13 y que cada acción de mil sucres dará derecho a dos votos; d).-
14 Autorizar a los Señores Presidente y Vicepresidente para que
15 intervengan en la celebración de la escritura de aumento del
16 capital social y Reforma de los Estatutos y al Presidente pa-
17 ra que realice todas las diligencias judiciales y extrajudi-
18 ciales necesarias para el perfeccionamiento de la misma.-S E-
19 G U N D A.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Junta Ge-
20 neral Ordinaria de Accionistas, reunida el veinte y seis de
21 Enero de mil novecientos cincuenta y uno, según consta de la
22 respectiva acta, que asimismo se agrega como parte integran-
23 te de esta escritura, los Señores César y Oswaldo Alvarez Bar-
24 ba declaran que se procede al indicado aumento del Capital
25 Social y Reforma de los Estatutos de la Compañía y que las
26 acciones correspondientes al aumento, se distribuyen de la si-
27 guiente manera;- Señor César Alvarez Barba, quinientas diez
28 acciones de mil sucres, numeradas del número cuatro mil cin-



NO. C
3475813



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1 cuenta y seis al cuatro mil quinientos sesenta y cinco, qui-
 2 nientos diez mil sucres: \$/ 510.000,00
 3 Señor Oswaldo Alvarez Barba, cuatro-
 4 cientas sesenta y ocho acciones de
 5 mil sucres, numeradas del número
 6 cuatro mil quinientos sesenta y
 7 seis al cinco mil treinta y tres,
 8 cuatrocientos sesenta y ocho mil
 9 sucres: " 468.000,00
 10 Señor Antonio Alvarez Barba, tres-
 11 cientas setenta y seis acciones de
 12 mil sucres, numeradas del número
 13 cinco mil treinta y cuatro al cinco
 14 mil cuatrocientos nueve y una acción
 15 de quinientos sucres, numerada con
 16 el número B- cero, cero, uno: tres
 17 cientos setenta y seis mil quinien-
 18 tos sucres: " 376.500,00
 19 Señora Teresa Alvarez Barba de Bor-
 20 ja, ciento treinta y cinco acciones
 21 de mil sucres, numeradas del número
 22 cinco mil cuatrocientos diez al cin-
 23 co mil quinientos cuarenta y cuatro,
 24 ciento treinta y cinco mil sucres: " 135.000,00
 25 Carmen Drouet de Alvarez, ochenta
 26 y cuatro acciones de mil sucres, nu-
 27 meradas del número cinco mil quinien-
 28 tos cuarenta y cinco al cinco mil seis

1	cientos veinte y ocho, ochenta y cuatro	
2	mil sucres:	\$/ 84.000,00
3	Señor Patricio Alvarez Drouet,	
4	cuatrocientas treinta y cin-	
5	co acciones de mil sucres,	
6	numeradas del número cinco	
7	mil seiscientos veinte y nue-	
8	ve al seis mil sesenta y tres,	
9	cuatrocientos treinta y cinco	
10	mil sucres:	" 435.000,00
11	Señorita Lourdes Alvarez Drouet,	
12	cuatrocientas treinta y dos	
13	acciones de mil sucres, nume-	
14	radas del número seis mil se-	
15	venta y cuatro al seis mil cua-	
16	trocientos noventa y cinco, cua-	
17	trocientos treinta y dos mil su-	
18	cres:	" 432.000,00
19	Señora Eloísa Chiriboga de Al-	
20	varez, trescientas cuatro ac-	
21	ciones de mil sucres, numeradas	
22	del número seis mil cuatrocien-	
23	tos noventa y seis al seis mil	
24	setecientos noventa y nueve y	
25	una acción de quinientos sucres,	
26	numerada con el número B- cero,	
27	cero, dos: trescientos cuatro	
	mil quinientos sucres:	" 304.500,00

C/C
 C/C



NO. C
3475816



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	Señorita Susana Alvarez Villota,
2	doscientas veinte y nueve accio-
3	nes de mil sucres, numeradas del
4	número seis mil ochocientos al
5	siete mil veinte y ocho, y una
6	acción de quinientos sucres, nu-
7	merada con el número B- cero, ce-
8	ro, tres, doscientos veinte y nue
9	ve mil quinientos sucres: " 229.500,00
10	Señorita María del Carmen Alvarez
11	Villota, doscientas veinte y nue-
12	ve acciones de mil sucres numeradas
13	del número siete mil veinte y nueve
14	al siete mil doscientos cincuenta
15	y siete y una acción de quinientos
16	sucres; numerada con el número B- ee-
17	ro, cero, cuatro , doscientos vein
18	te y nueve mil quinientos sucres: " 229.500,00
19	Señor Pedro José Alvarez Villota,
20	doscientas veinte acciones, de mil
21	sucres, numeradas del número siete
22	mil doscientos cincuenta y ocho al
23	siete mil cuatrocientos setenta y
24	siete, y una acción de quinientos
25	sucres, numerada con el número B -ce-
26	ro, cero, cinco -, doscientos
27	veinte mil quinientos sucres: 220.500,00
28	Señor César Gabriel Alvarez Villota,

Handwritten marks and scribbles on the left margin, including a vertical line and some illegible characters.

1	doscientas diez y siete acciones
2	de mil sucres, numeradas del nú-
3	mero siete mil cuatrocientos se-
4	tenta y ocho al siete mil seis -
5	cientos noventa y cuatro, y una
6	acción de quinientos sucres, nu
7	merada con el número ^{B-} cero, cero
8	seis --, doscientos diez y sie-
9	te mil quinientos sucres: " 217.500,00
10	Señora Fina Villota de Alvarez,
11	treinta acciones de mil sucres
12	numeradas del número siete mil
13	seiscientos noventa y cinco al
14	siete mil setecientos veinte y
15	cuatro, treinta mil sucres: " 30.000,00
16	Señorita Margot Alvarez Chiri-
17	boga, setenta y seis acciones
18	de mil sucres, numeradas del
19	número siete mil setecientos
20	veinte y cinco al siete mil o-
21	chocientos, y una acción de qui
22	nientos sucres, numerada con el
23	número ^{B-} cero, cero siete --, se-
24	tenta y seis mil quinientos su-
25	cres: " 76.500,00
26	Señorita Pilar Alvarez Chiribo-
27	ga, setenta y cinco acciones de
28	mil sucres, numeradas del núme

CC
35



NO. C
3475814



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	radas del número siete mil	
2	ochocientos uno al siete mil	
3	ochocientos setenta y cinco,	
4	setenta y cinco mil sucres:	" 75.000,00
5	Señorita Carmen Alvarez Chi-	
6	riboga, setenta y cinco ac-	
7	ciones de mil sucres, nume-	
8	radas del número siete mil o-	
9	chocientos setenta y seis al	
10	siete mil novecientos cin -	
11	cuenta, setenta y cinco mil	
12	sucres:	" 75.000,00
13	Señorita Marcia Alvarez Chi-	
14	riboga, setenta y cinco ac-	
15	ciones de mil sucres, nume-	
16	radas del número siete mil	
17	novecientos cincuenta y uno	
18	al ocho mil veinte y cinco,	
19	setenta y cinco mil sucres:	" 75.000,00
20	Señorita Rosa Alvarez Chiri-	
21	boga, setenta y cinco accio-	
22	nes de mil sucres, numeradas	
23	del número ocho mil veinte y	
24	seis al ocho mil cien, seten-	
25	ta y cinco mil sucres:	" 75.000,00
26	Señor Antonio Alvarez Chiri-	
27	boga, setenta y cinco accio-	
28	nes. de mil sucres, numeradas	

1	del número ocho mil ciento
2	uno al ocho mil ciento se-
3	tenta y cinco, setenta y
4	cinco mil sucres: " 75.000,00
5	Señor Ramiro Alvarez Chiri-
6	boga, setenta y cinco accio-
7	nes de mil sucres, numeradas
8	del número ocho mil ciento
9	setenta y seis al ocho mil
10	doscientos cincuenta, seten-
11	ta y cinco mil sucres: " 75.000,00
12	Señorita Milagros Alvarez
13	Chiriboga, setenta y cinco
14	acciones de mil sucres, nu-
15	meradas del número ocho mil
16	doscientos cincuenta y uno
17	al ocho mil trescientos vein-
18	ticinco, setenta y cinco mil
19	sucres " 75.000,00
20	Señor Abelardo Alvarez, trein-
21	ta y siete acciones, de mil
22	sucres, numeradas del núme-
23	ro ocho mil trescientos vein-
24	te y seis al ocho mil tres-
25	cientos sesenta y dos y una
26	acción de quinientos sucres,
27	numerada con el número B- cero
28	cero ocho :*; treinta y siete

B

C

B

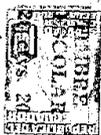
1



NO. C
3475815



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	mil quinientos sucres:	" 37.500,00
2	Señora María Luisa de Alvarez,	
3	treinta y siete acciones de mil	
4	sucres, numeradas del número	
5	ocho mil trescientos sesenta	
6	y tres al ocho mil trescientos	
7	noventa y nueve y una acción	
8	de quinientos sucres, numerada	
9	con el número B-	
10	---, treinta y siete mil quinien	
11	tos sucres:	" 37.500,00
12	Señor Joaquín Arias, quince ac-	
13	ciones de mil sucres, numeradas	
14	del número ocho mil cuatrocien	
15	tos al ocho mil cuatrocientos	
16	catorce, quince mil sucres:	" 15.000,00
17	Señor Humberto Albornoz, quin-	
18	ce acciones de mil sucres, nu-	
19	meradas del número ocho mil	
20	cuatrocientos quince al ocho	
21	mil cuatrocientos veinte y nue	
22	ve, quince mil sucres:	" 15.000,00
23	Señor Miguel Angel Alvarez, quin-	
24	ce acciones de mil sucres, nu-	
25	meradas del número ocho mil	
26	cuatrocientos treinta al ocho	
27	mil cuatrocientos cuarenta y	
28	cuatro, quince mil sucres:	" 15.000,00

CS

1	Señora Carmela Calisto de	
2	Alvarez, siete acciones de	
3	mil sucres, numeradas del	
4	número ocho mil cuatrocien-	
5	tos cuarenta y cinco al ocho	
6	mil cuatrocientos cincuenta	
7	y uno y una acción de qui-	
8	nientos sucres, numerada	
9	con el número ^{vB-} cero diez :-,	
10	siete mil quinientos sucres:	" 7.500,00
11	Señora Miriam Alvarez de Avi-	
12	lés, siete acciones de mil	
13	sucres numeradas del número	
14	ocho mil cuatrocientos cin-	
15	cuenta y dos al ocho mil cua-	
16	trocientos cincuenta y ocho y	
17	una acción de quinientos su-	
18	cres, numerada con el número	
19	^{B-} cero once :-, siete mil qui-	
20	nientos sucres:	" 7.500,00
21	Doctor Hugo Rodrigo Avilés,	
22	tres acciones de mil sucres	
23	numeradas del número ocho mil	
24	cuatrocientos cincuenta y nue-	
25	ve al ocho mil cuatrocientos	
26	sesenta y uno, tres mil sucres:	" 3.000,00
27	Señor Manuel Arteta García, sie-	
28	te acciones de mil sucres, nume-	



NO. C
3475825



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS
REPUBLICA DE CUBA
ESCUELA N. 2

1	radas del número ocho mil cua-
2	trocientos sesenta y dos al o-
3	cho mil cuatrocientos sesenta
4	y ocho, y una acción de qui -
5	nientos sucres, numerada con
6	B- el número cero doce :+, siete
7	mil quinientos sucres: " 7.500,00
8	Señor Tobías Aguirre, siete ac-
9	ciones de mil sucres, numeradas
10	del número ocho mil cuatrocien-
11	tos sesenta y nueve al ocho mil
12	cuatrocientos setenta y cinco,
13	y una acción de quinientos sucres,
14	B- numerada con el número cero, tre-
15	ce :+, siete mil quinientos su-
16	gres: " 7.500,00
17	Señor Eduardo Alcívar, una ac-
18	ción de mil sucres, numerada
19	con el número ocho mil cuatro-
20	cientos setenta y seis, y una
21	acción de quinientos sucres,
22	B- numerada con el número cero,
23	catorce :+, mil quinientos su-
24	gres: " 1.500,00
25	Señor Juan Manuel Alava, una
26	acción de mil sucres, numera-
27	da con el número, ocho mil cua-
28	trocientos setenta y siete y

1	una acción de quinientos su-	
2	cres, numerada con el número B-	
3	cero, quince :-, mil quinien-	
4	tos sucres:	\$ 1.500,00
5	Señorita Paulina María Busta-	
6	mante, una acción de mil su-	
7	cres, numerada con el número	
8	ocho mil cuatrocientos seten-	
9	ta y ocho y una acción de qui-	
10	nientos sucres, numerada con	
11	B-	
11	el número cero, diez y seis	
12	:-, mil quinientos sucres:	" 1.500,00
13	Señor Michel S. Bucarám, una	
14	acción de mil sucres, numera-	
15	da con el número ocho mil cua-	
16	trocientos setenta y nueve y	
17	una acción de quinientos su-	
18	cres numerada con el número B-	
19	cero diez y siete :-, mil qui-	
20	nientos sucres:	" 1.500,00
21	Señor José Ricardo Boada, una	
22	acción de mil sucres numerada	
23	del número ocho mil cuatrocien-	
24	tos ochenta y una acción de qui-	
25	nientos sucres, numerada con el	
26	B-	
26	número cero diez y ocho :-, mil	
27	quinientos sucres:	" 1.500,00
28	Señor César Benítez, una acción	

300



NO. C
3475891



1	de mil sucres, numerada con
2	el número ocho mil cuatro -
3	cientos ochenta y uno y una
4	acción de quinientos sucres,
5	numerada con el número ^{B-} cero
6	diez y nueve ::, mil quinien
7	tos sucres: " 1.500,00
8	Señor Jeremías Bailón, una
9	acción de mil sucres, nume-
10	rada con el número ocho mil
11	cuatrocientos ochenta y dos,
12	y una acción de quinientos su
13	cres, numerada con el número ^{B-}
14	cero veinte :-, mil quinien
15	tos sucres: " 1.500,00
16	Señor Luis Bedoya, una acción
17	de mil sucres, numerada con el
18	número ocho mil cuatrocientos
19	ochenta y tres y una acción de
20	quinientos sucres, numerada con
21	el número ^{B-} cero veinte y uno ::,
22	mil quinientos sucres: " 1.500,00
23	Señor Carlos Caravedo, cuatro ac-
24	ciones de mil sucres, numeradas
25	del número ocho mil cuatrocien-
26	tos ochenta y cuatro al ocho mil
27	cuatrocientos ochenta y siete, y
28	una acción de quinientos sucres,
29	

1	numerada con el número B- cero
2	veinte y dos, cuatro mil quinien-
3	tos sucres: " 4.500,00
4	Señor <u>Tajano Centeno</u> , tres ac-
5	ciones de mil sucres, numeradas
6	del número ochomil cuatrocientos
7	ochenta y ocho al ocho mil cua-
8	trocientos noventa, tres mil su-
9	cres: " 3.000,00
10	Señora <u>Rosenda De Centeno</u> , una
11	acción de mil sucres, numerada
12	con el número ocho mil cuatro-
13	cientos noventa y uno y una ac-
14	ción de quinientos sucres, nu-
15	merada con el número B-, cero
16	veinte y tres, mil quinientos
17	sucres: " 1.500,00
18	Señor <u>Carlos Cárdenas</u> , una ac-
19	ción de mil sucres, numerada
20	con el número ocho mil cuatro-
21	cientos noventa y dos, y una ac-
22	ción de quinientos sucres, nume-
23	rada con el número B- cero, vein-
24	te y cuatro, mil quinientos su-
25	cres: " 1.500,00
26	Señor <u>Alfonso Cevallos</u> una acción
27	de mil sucres, numerada con el nú-
28	mero ocho mil cuatrocientos noventa

33



NO. C
3475888



TIMBRE
DE SANIDAD
10 QUINIENTOS



1	y tres y una acción de qui-
2	nientos sucres, numerada con
3	el número B-, cero veinte y
4	cinco, mil quinientos sucres: " 1.500,00
5	Señor Victor Cedeño, una ac-
6	ción de mil sucres, numerada
7	con el número ocho mil cuatro
8	cientos noventa y cuatro y una
9	acción de quinientos sucres,
10	numerada con el número B-, ce-
11	ro veinte y seis, mil quinien-
12	tos sucres: " 1.500,00
13	Señor Alejandro Cevallos, una
14	acción de mil sucres, numerada
15	con el número ocho mil cuatro-
16	cientos noventa y cinco y una
17	acción de quinientos sucres,
18	numerada con el número B-, cero
19	veinte y siete, mil quinientos
20	sucres: " 1.500,00
21	Señor José Francisco Cevallos,
22	una acción de mil sucres, nu-
23	merada con el número ocho mil
24	cuatrocientos noventa y seis
25	y una acción de quinientos su-
26	cres, numerada con el número B-,
27	cero veinte y ocho, mil quinien-
28	tos sucres: " 1.500,00

1	Señor César Chiriboga Villa-
2	gómez, setenta y cinco accio-
3	nes numeradas del número ocho
4	mil cuatrocientos noventa y
5	siete al ocho mil quinientos
6	setenta y uno, de mil sures
7	cada una, setenta y cinco mil
8	sures: " 75.000,00
9	Señor Miguel Chiriboga Calis-
10	to, treinta acciones de mil su-
11	res, numeradas del número ocho
12	mil quinientos setenta y dos al
13	ocho mil seiscientos uno, treinta
14	mil sures: " 30.000,00
15	Señor Rubén Chiriboga Calisto,
16	treinta acciones de mil sures,
17	numeradas del número ocho mil
18	seiscientos dos al ocho mil
19	seiscientos treinta y uno, treint
20	ta mil sures: " 30.000,00
21	Señorita María Olimpia Chiri-
22	boga Calisto, treinta accio-
23	nes de mil sures numeradas
24	del número ocho mil seiscien-
25	tos treinta y dos al ocho mil
26	seiscientos sesenta y uno, treint
27	ta mil sures: " 30.000,00
28	Señorita Iola Chiriboga Calisto,



NO. C
3475445



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	treinta acciones de mil sucres,
2	numeradas del número ocho mil
3	seiscientos sesenta y dos al
4	ocho mil seiscientos noventa
5	y uno, treinta mil sucres: " 30.000,00
6	Señorita Margarita Chiriboga
7	Calisto, treinta acciones, de
8	mil sucres, numeradas del nú-
9	mero ocho mil seiscientos no-
10	venta y dos al ocho mil sete-
11	cientos veinte y uno, treinta
12	mil sucres: " 30.000,00
13	Señor José Rafael Chiriboga,
14	seis acciones de mil sucres,
15	numeradas del número ocho mil
16	setecientos veinte y dos al
17	ocho mil setecientos veinte
18	y siete, seis mil sucres: " 6.000,00
19	Señor Abelardo Chica:::una
20	acción de mil sucres, numera-
21	da con el número ocho mil se-
22	tecientos veinte y ocho y una
23	acción de quinientos sucres,
24	numerada con el número B-,cero
25	veinte y nueve, mil quinientos
26	sucres: " 1.500,00
27	Señora Elisa Pérez de Drouet,
28	cincuenta y dos acciones, de

1	mil sucres, numeradas del
2	número ocho mil setecientos
3	veinte y nueve al ocho mil
4	setecientos ochenta,y,una
5	acción de quinientos sucres,
6	numerada con el número B-,ce-
7	ro treinta, cincuenta y dos
8	mil quinientos sucres: " 52.500,00
9	Señor Guillermo Dammer, sie-
10	te acciones de mil sucres, nu-
11	meradas del número ocho mil se-
12	tecientos ochenta y uno al ocho
13	mil setecientos ochenta y siete
14	y una acción de quinientos sucres,
15	numerada con el número B-, cero
16	treinta y uno, siete mil quinien-
17	tos sucres: " 7.500,00
18	Señor Carlos C. Delgado, tres
19	acciones de mil sucres, numera-
20	das del número ocho mil setecien-
21	tos ochenta y ocho al ocho mil
22	setecientos noventa, tres mil
23	sucres: " 3.000,00
24	Señorita María Teresa Dueñas,
25	una acción de mil sucres, nu-
26	merada con el número ocho mil
27	setecientos noventa y uno y una
28	acción de quinientos sucres, nume-



NO. C
3508807



TIMBRE
DE SANIDAD
18 CENTAVOS



1	rada con el número B- cero	
2	treinta y dos, mil quinien-	12
3	tos sucres:	" 1.500,00
4	Empleados de Alvarez Barba,	
5	siete acciones de mil sucres,	
6	numeradas del número ocho mil	
7	setecientos noventa y dos al	
8	ocho mil setecientos noventa	
9	y ocho, y una acción de qui-	
10	nientos sucres, numerada con	
11	el número B, cero treinta y	
12	tres, siete mil quinientos	
13	sucres:	" 7.500,00
14	Señor Diego Espinosa, cuatro	
15	acciones de mil sucres, nume-	
16	radas del número ocho mil se-	
17	tecientos noventa y nueve al	
18	ocho mil ochocientos dos y una	
19	acción de quinientos sucres, nu-	
20	merada con el número B cero	
21	treinta y cuatro, cuatro mil	
22	quinientos sucres:	" 4.500,00
23	Señorita María Espinosa Alvarez,	
24	tres acciones de mil sucres, nu-	
25	meradas del número ocho mil ocho-	
26	cientos tres, al ocho mil ochocien-	
27	tos cinco, tres mil sucres:	" 3.000,00
28	Señor Carlos Espinel, una acción	

1	de mil sucres, numerada con
2	el número ocho mil ochocien-
3	tos seis, y una acción de qui-
4	nientos sucres, numerada con
5	el número B cero treinta y
6	cinco, mil quinientos su-
7	cres: " 1.500,00
8	Señor José Erazo, una acción
9	de mil sucres, numerada con
10	el número ocho mil ochocien-
11	tos siete y una acción de qui-
12	nientos sucres, numerada con
13	el número B cero treinta y
14	seis, mil quinientos sucres: " 1.500,00
15	Señor Jorge Espinosa, cincuen-
16	ta y cinco acciones de mil su-
17	cres, numeradas del número ocho
18	mil ochocientos ocho al ocho mil
19	ochocientos sesenta y dos y una
20	acción de quinientos sucres, nu-
21	merada con el número B cero treín
22	ta y siete, cincuenta y cinco mil
23	quinientos sucres: " 55.500,00
24	Señor Jorge H. Egúez, diez accio-
25	nes de mil sucres, numeradas del
26	número ocho mil ochocientos se-
27	venta y tres al ocho mil ochocien-
28	tos setenta y dos y una acción de



NO. C
3508814



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	quinientos sucres numerada con
2	el número B cero treinta y o-
3	cho, diez mil quinientos su-
4	cres: " 10.500,00
5	Señor Doctor Luis Aníbal Egas,
6	veinte y cinco acciones de mil
7	sucres, numeradas del número
8	ocho mil ochocientos setenta y tres
9	al ocho mil ochocientos noventa y
10	siete, y una acción de quinien-
11	tos sucres, numerada con el nú-
12	mero B cero treinta y nueve,
13	veinte y cinco mil quinientos
14	sucres: " 25.500,00
15	Señor Carlos Freile Larrea, una
16	acción de mil sucres numerada
17	con el número ocho mil ochocien-
18	tos noventa y ocho y una acción
19	de quinientos sucres, numerada
20	con el número B cero cuarenta,
21	mil quinientos sucres: " 1.500,00
22	Señor Juan Freile Larrea, noven-
23	ta acciones de mil sucres numera-
24	das del número ocho mil ochocien-
25	tos noventa y nueve al ocho mil
26	novecientos ochenta y ocho, no-
27	venta mil sucres: " 90.000,00
28	Señorita Crescencia Flores, seis

1	acciones de mil sucres, numera-	
2	das del número ocho mil novecien-	
3	tos ochenta y nueve al ocho mil	
4	novecientos noventa y cuatro,	
5	seis mil sucres:	" 6.000,00
6	Señora Carmela de Gallardo, sie-	
7	te acciones de mil sucres, numeradas	
8	del número ocho mil novecientos	
9	noventa y cinco al nueve mil cero	
10	cero uno, y una acción de quinien-	
11	tos sucres numerada con el número	
12	B cero cuarenta y uno, siete mil	
13	quinientos sucres:	" 7.500,00
14	Señor Gonzalo Gallardo, una acción	
15	de mil sucres, numerada con el nú-	
16	mero nueve mil cero, cero, dos y	
17	una acción de quinientos sucres	
18	numerada con el número B cero cua-	
19	renta y dos, mil quinientos su-	
20	cres:	" 1.500,00
21	Señora Ilse Stark de Grossmann,	
22	cuatro acciones de mil sucres,	
23	numeradas con el número nueve	
24	mil tres al nueve mil seis, y	
25	una acción de quinientos sucres	
26	numerada con el número B cero	
27	cuarenta y tres, cuatro mil qui-	
28	nientos sucres:	" 4.500,00



NO. C
3508820



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	Señor Luis Alfonso Hervas Mera,
2	siete acciones de mil sucres,
3	numeradas del número nueve mil
4	siete al nueve mil trece y una
5	acción de quinientos sucres,
6	numerada con el número B cero
7	cuarenta y cuatro, siete mil
8	quinientos sucres: " 7.500,00
9	Señores Hermanos Hernández,
10	tres acciones de mil sucres,
11	numeradas del número nueve mil
12	catorce al nueve mil diez y seis,
13	tres mil sucres: " 3.000,00
14	Señores Hanchi y Compañía, una
15	acción de mil sucres, numerada
16	con el número nueve mil diez y
17	siete y una acción de quinientos
18	sucres numerada con el número B
19	cero, cuarenta y cinco, mil qui-
20	nientos sucres: " 1.500,00
21	Señor Fernando Iragorry Andrade,
22	una acción de mil sucres, numera-
23	da con el número nueve mil diez
24	y ocho y una acción de quinientos
25	sucres, numerada con el número B
26	cero cuarenta y seis, mil quinien-
27	tos sucres: " 1.500,00
28	Señor Doctor Oswaldo Jaramillo,

1	siete acciones de mil sucres,	
2	numeradas del número nueve mil	
3	diez y nueve al nueve mil vein-	
4	te y cinco y una acción de qui-	
5	nientos sucres, numerada con el	
6	número B cero cuarenta y siete,	
7	siete mil quinientos sucres:	" 7.500,00
8	Señor Nelson Jiménez Vizúete,	
9	cuatro acciones de mil sucres,	
10	numeradas del número nueve mil	
11	veinte y seis al nueve mil vein-	
12	te y nueve y una acción de qui-	
13	nientos sucres, numerada con el	
14	número B cero cuarenta y ocho,	
15	cuatro mil quinientos sucres:	" 4.500,00
16	Señor Nelson A. Jiménez Córdova,	
17	una acción de mil sucres numera-	
18	da con el número nueve mil trein-	
19	ta y una acción de quinientos su-	
20	cres numerada con el número B	
21	cero cuarenta y nueve, mil qui-	
22	nientos sucres:	" 1.500,00 ✓
23	Señora Guillermina C. de Jiménez,	
24	tres acciones de mil sucres, nu-	
25	meradas del número nueve mil trein-	
26	ta y uno al nueve mil treinta y	
27	tres, tres mil sucres:	" 3.000,00
28	Señor Cristóbal Jiménez, tres acciones	



NO. C
3508815



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	de mil sucres, numeradas del	
2	número nueve mil treinta y	
3	cuatro al nueve mil treinta	
4	y seis, tres mil sucres:	" 3.000,00
5	Señora Elvira de López Arteta,	
6	treinta acciones de mil sucres,	
7	numeradas del número nueve mil	
8	treinta y siete al nueve mil se-	
9	senta y seis, treinta mil su-	
10	cres:	" 30.000,00
11	Señor Félix H. López, quince	
12	acciones de mil sucres, nume-	
13	radas del número nueve mil se-	
14	senta y siete al nueve mil o-	
15	chenta y uno, quince mil su-	
16	cres:	" 15.000,00
17	Señor Luis Octavio Loar, siete	
18	acciones de mil sucres, numera-	
19	das del número nueve mil ochenta	
20	y dos al nueve mil ochenta y ocho	
21	y una acción de quinientos sucres,	
22	numerada con el número B cero cin-	
23	uenta, siete mil quinientos su-	
24	cres:	" 7.500,00
25	Señor Daniel López, una acción de	
26	mil sucres, numerada con el número	
27	nueve mil ochenta y nueve, y una	
28	acción de quinientos sucres,	

1	numerada con el número B cero
2	cincuenta y uno, mil quinientos
3	sucres: " 1.500,00
4	Señorita Lastenia Largacha, una
5	acción de mil sucres, numerada
6	con el número nueve mil noventa
7	y una acción de quinientos su-
8	cres numerada con el número B
9	cero cincuenta y dos, mil qui-
10	nientos sucres: " 1.500,00
11	Señor Victor H. de la Torre,
12	una acción de mil sucres, nu-
13	merada del número nueve mil noventa y uno
14	y una acción de quinientos su-
15	cres numerada con el número B
16	cero cincuenta y tres, mil qui-
17	nientos sucres: " 1.500,00
18	Señor Luis C. Mancheno Dávalos,
19	quinientas veinte y cinco ac-
20	ciones de mil sucres, numeradas
21	del número nueve mil noventa y
22	dos al nueve mil seiscientos
23	diez y seis, quinientos veinte
24	y cinco mil sucres: " 525.000,00
25	Señora Rosa Mercedes de Manche-
26	no, ochenta y siete acciones
27	de mil sucres, numeradas del
28	número nueve mil seiscientos



NO. C
3508850



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENAVOS



1	diez y siete al nueve mil	
2	setecientos tres, ochenta	
3	y siete mil sucres:	" 87.000,00
4	Señor Omár Mejía Chalen,	
5	una acción de mil sucres,	
6	numerada con el número nue-	
7	ve mil setecientos cuatro y una	
8	acción de quinientos sucres,	
9	numerada con el número B cero	
10	cincuenta y cuatro, mil qui-	
11	nientos sucres:	" 1.500,00
12	Señor Manuel María Olivés,	
13	tres acciones de mil sucres,	
14	numeradas del número nueve	
15	mil setecientos cinco al nue-	
16	ve mil setecientos siete, tres	
17	mil sucres:	" 3.000,00
18	Señora Manuela de Pinargote,	
19	una acción de mil sucres, nu-	
20	merada con el número nueve mil	
21	setecientos ocho y una acción	
22	de quinientos sucres, numerada	
23	con el número B cero cincuenta	
24	y cinco, mil quinientos sucres:	" 1.500,00
25	Señorita Carmela Ponce, setenta	
26	y cinco acciones de mil sucres,	
27	numeradas del número nueve mil	
28	setecientos nueve al nueve mil	

1	setecientos ochenta y tres,	
2	setenta y cinco mil sucres:	" 75.000,00
3	Señor Oswaldo Peña Alvarez,	
4	una acción de mil sucres, nu-	
5	mero nueve mil setecientos o-	
6	chenta y cuatro y una acción	
7	de quinientos sucres, numera-	
8	da con el número B cero cin-	
9	cuenta y seis, mil quinientos	
10	sucres:	" 1.500,00
11	Señora Lola Alvarez de Peña,	
12	cuarenta y nueve acciones de	
13	mil sucres, numeradas del nú-	
14	mero nueve mil setecientos o-	
15	chenta y cinco al nueve mil o-	
16	chocientos treinta y tres y	
17	una acción de quinientos su-	
18	cres numerada con el número	
19	B cero cincuenta y siete, cua-	
20	renta y nueve mil quinientos su-	
21	cres:	" 49.500,00
22	Señora Angélica Pérez de Illa-	
23	nes, diez y seis acciones de	
24	mil sucres, numeradas del nú-	
25	mero nueve mil ochocientos trein-	
26	ta y cuatro al nueve mil ocho-	
27	cientos cuarenta y nueve y una	
	acción de quinientos sucres,	



NO. C
3508856



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	numerada con el número B cero	
2	cincuenta y ocho, diez y seis	
3	mil quinientos sucres:	" 16.500,00
4	Señor Evangelista Palau, siete	
5	acciones de mil sucres, nume-	
6	radas del número nueve mil o-	
7	chocientos cincuenta al nue-	
8	ve mil ochocientos cincuenta	
9	y seis y una acción de quinien-	
10	tos sucres numerada con el núme-	
11	ro B cero cincuenta y nueve,	
12	siete mil quinientos sucres:	" 7.500,00
13	Señorita Mercedes Peralta,	
14	siete acciones de mil sucres	
15	numeradas del número nueve mil	
16	ochocientos cincuenta y siete	
17	al nueve mil ochocientos se-	
18	sesenta y tres, y una acción de	
19	quinientos sucres número B cero	
20	sesenta, siete mil quinientos	
21	sucres:	" 7.500,00
22	Señor Segundo Rafael Pazmiño,	
23	tres acciones de mil sucres,	
24	numeradas del número nueve mil	
25	ochocientos sesenta y cuatro	
26	al nueve mil ochocientos se-	
27	sesenta y seis, tres mil su-	
28	cres:	" 3.000,00

1	Señor Pástor Plúa, tres accio-	
2	nes de mil sucres, numeradas	
3	del número nueve mil ochocien-	
4	tos sesenta y siete al nueve	
5	mil ochocientos sesenta y nue-	
6	ve, tres mil sucres:	\$ 3.000,00
7	Señor Alfonso Pérez Pallares	
8	y Guarderas una acción de mil	
9	sucres, numerada con el núme-	
10	ro nueve mil ochocientos se-	
11	tenta y una acción de quinien-	
12	tos sucres, numerada con el nú-	
13	mero B cero sesenta y uno, mil	
14	quinientos sucres:	" 1.500,00
15	Señor Gonzalo Pesántes Lafebre,	
16	una acción de mil sucres, numera-	
17	da con el número nueve mil ocho-	
18	cientos setenta y uno y una ac-	
19	ción de quinientos sucres, nume-	
20	rada con el número B cero sesenta	
21	y dos, mil quinientos sucres:	" 1.500,00
22	Señor Erazmo Plúa, una acción de	
23	mil sucres, numerada con el núme-	
24	ro nueve mil ochocientos setenta	
25	y dos y una acción de quinientos	
26	sucres numerada con el número	
27	B cero sesenta y tres, mil qui-	
28	nientos sucres:	" 1.500,00



NO. C
3508895



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	Señor Dimas Plúa, una acción de
2	mil sucres, numerada con el núme-
3	ro nueve mil ochocientos setenta
4	y tres y una acción de quinientos
5	sucres, numerada con el número B
6	cero sesenta y cuatro, mil qui-
7	nientos sucres: " 1.500.00
8	Señor I. G. Rothschild, veintidos
9	acciones de mil sucres, numeradas
10	del número nueve mil ochocientos
11	setenta y cuatro al nueve mil ocho-
12	cientos noventa y cinco y una ac-
13	ción de quinientos sucres, numera-
14	da con el número B. cero sesenta y
15	cinco, veintidos mil quinientos
16	sucres: " 22.500.00
17	Señor Alfonso Rodríguez Sandoval,
18	quince acciones de mil sucres, nu-
19	meradas del número nueve mil ocho-
20	cientos noventa y seis al nueve
21	mil novecientos diez, quince mil
22	sucres: " 15,000.00
23	Señor Jorge J. Ripalda, siete ac-
24	ciones de mil sucres, numeradas
25	del número nueve mil novecientos
26	once al nueve mil novecientos die-
27	cisiete y una acción de quinientos
28	sucres, numerada con el número B.

1	cero sesenta y seis, siete mil		
2	quinientos sucres:	"	7.500.00
3	Señorita Angélica Romero, seis		
4	acciones de mil sucres, numera-		
5	das del número nueve mil nove-		
6	cientos dieciocho al nueve mil		
7	novcientos veintitres, seis		
8	mil sucres:	"	6.000.00
9	Señor Ignacio Ruiz Calisto, tres		
10	acciones de mil sucres, numera-		
11	das del número nueve mil nove-		
12	cientos veinticuatro al nueve		
13	mil novecientos veintiseis, tres		
14	mil sucres:	"	3.000.00
15	Sociedad Protectora de Artesa-		
16	nos, noventa acciones de mil su-		
17	cres, numeradas del número nue-		
18	ve mil novecientos veintisiete		
19	al diez mil dieciseis, noventa		
20	mil sucres:	"	90.000.00
21	Señorita Clemencia Samaniego		
22	Alvarez, doce acciones de mil		
23	sucres, numeradas del número		
24	diez mil diecisiete al diez mil		
25	veintiocho, doce mil sucres:	"	12.000.00
26	Señorita Rosa Samaniego Alvarez,		
27	doce acciones de mil sucres, nu-		
28	meradas del número diez mil veín-		



NO. C
3508698



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	tinieve al diez mil cuarenta,		
2	doce mil sucres:	"	12.000.00
3	Señor Otto Seidtliz, nueve accio-		
4	nes de mil sucres, numeradas del		
5	número diez mil cuarenta y uno		
6	al diez mil cuarenta y nueve,		
7	nueve mil sucres	"	9.000.00
8	Señor Doctor Mariano Suárez Vein-		
9	timilla, cuatro acciones de mil		
10	sucres, numeradas del número diez		
11	mil cincuenta al diez mil cincuen-		
12	ta y tres y una acción de quinien-		
13	tos sucres, numerada con el núme-		
14	ro B. cero sesenta y siete, cua-		
15	tro mil quinientos sucres:	"	4.500.00
16	Señorita Mercedes Salas, tres		
17	acciones de mil sucres, numera-		
18	das del número diez mil cincuen-		
19	ta y cuatro al diez mil cincuenta		
20	y seis, tres mil sucres:	"	3.000.00
21	Señorita Lucía Solórzano, tres		
22	acciones de mil sucres, numera-		
23	das del número diez mil cincuen-		
24	ta y siete al diez mil cincuenta		
25	y nueve, tres mil sucres:	"	3.000.00
26	Señor José Scharfstein, una ac-		
27	ción de mil sucres, numerada con		
28	el número diez mil sesenta y una		

1	acción de quinientos sucres, nu-		
2	merada con el número B.cero, se-		
3	venta y ocho, mil quinientos su-		
4	cres:	"	1.500.00
5	Señor Doctor José Vicente Truji-		
6	llo, una acción de mil sucres,		
7	numerada con el número diez mil		
8	sesenta y uno y una acción de		
9	quinientos sucres, numerada con		
10	el número B. cero sesenta y nue-		
11	ve, mil quinientos sucres:	"	1.500.00
12	Señor Arnaldo Tapia, una acción		
13	de mil sucres, numerada con el		
14	número diez mil sesenta y dos y		
15	una acción de quinientos sucres,		
16	numerada con el número B. cero		
17	setenta, mil quinientos sucres:	"	1.500.00
18	Señora Mercedes Samaniego de Vi-		
19	llavicencio, diecinueve acciones		
20	de mil sucres, numeradas del nú-		
21	mero diez mil sesenta y tres al		
22	diez mil ochenta y uno, y una ac-		
23	ción de quinientos sucres numera-		
24	da con el número B. cero setenta		
25	y uno, diecinueve mil quinientos		
26	sucres:	"	19.500.00
27	Señor Luis Vallejo Araujo, tres		
28	acciones de mil sucres, numeradas		



NO. C
3508702



1	del número diez mil ochenta y
2	dos al diez mil ochenta y cuatro,
3	tres mil sucres: " 3.000.00
4	Señor Alejandro Villavicencio,
5	tres acciones de mil sucres, nu-
6	meradas del número diez mil ochen-
7	ta y cinco al diez mil ochenta y
8	siete, tres mil sucres: " 3.000.00
9	Señorita Magdalena Villavicencio
10	tres acciones de mil sucres, nu-
11	múmero
12	meradas del/diez mil ochenta y
13	ocho al diez mil noventa, tres
14	mil sucres: " 3.000.00
15	Señorita Mercedes Amelia Villa-
16	vicencio, tres acciones de mil
17	sucres, numeradas del número diez
18	mil noventa y uno al diez mil no-
19	venta y tres, tres mil sucres: " 3.000.00
20	Señor Rafael Vásquez Gómez,
21	siete acciones de mil sucres, nu-
22	meradas del número diez mil no-
23	venta y cuatro al diez mil cien-
24	to y una acción de quinientos su-
25	gres, numerada con el número B.
26	cero setenta y dos, siete mil
27	quinientos sucres: " 7.500.00
28	Señor Julio D. Velástegui, una
29	acción de mil sucres, numerada

1 con el número diez mil ciento uno
2 y una acción de quinientos sucres,
3 numerada con el número B. cero se-
4 tenta y tres, mil quinientos sucres: " 1.500.00
5 TOTAL: Seis millones ochenta y dos
6 mil quinientos sucres: \$/ 6.082.500.00
7 T E R C E R A .- Los comparecientes manifiestan también que,
8 según el artículo dieciseis de los Estatutos cada acción de
9 mil sucres da derecho a un voto, pues las acciones de la Com-
10 pañia eran unicamente de mil sucres y sólo por esta escritu-
11 ra se conviene en emitir acciones de quinientos sucres, se
12 reforma el mencionado artículo de los Estatutos, de acuerdo
13 con lo ordenado por la Junta General Ordinaria de Accionis-
14 tas de Industrias Ales C. A., de modo que en adelante dirá
15 así:- "ARTICULO DIECISEIS.- DE LAS RESOLUCIONES.- Las resolu-
16 ciones de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por
17 la mayoría absoluta de votos, salvo al tratarse de asuntos
18 para los cuales se necesita determinadas mayorías.- Cada ac-
19 ción de quinientos sucres dará derecho a un voto y cada ac-
20 ción de un mil sucres dará derecho a dos votos.- Los accio-
21 nistas pueden concurrir personalmente a las Juntas o hacerse
22 representar por apoderados, bastando en este caso una carta
23 poder dirigida al Presidente de la Compañia, que es el fun-
24 cionario que presidirá las Juntas.- A falta del Presidente o
25 de quien le subrogue, la Junta designará su Presidente.- El
26 Vicepresidente será el Secretario de la Junta.- Caso de falta
27 designará la Junta Secretario.- Si una tercera parte del ca-
28 pital concurrente a la Junta pidiera su postergación, se la



NO. C
3508706



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



diferirá por tres días y por una sola vez".- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura de aumento del capital social y de la Reforma de los Estatutos de Industrias Ales, C. A.".- Hasta aquí la minuta que los señores otorgantes la ratifican en todas sus partes.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en presencia de los testigos que concurrieron en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo y con dichos testigos que son los señores Francisco Melo Rañón, Rosendo Ruiz y Eduardo Espinosa, de este vecindario y mayores de edad, a quienes conozco, de que doy fe.- (firmado) Oswaldo Alvarez

B.- C. Alvarez B.- Francisco Melo R.- Rosendo Ruiz.- Eduardo Espinosa.- El Notario, Cristóbal Salgado.- Quito, Febrero diecinueve de mil novecientos cincuenta y uno.- Señor Don César Alvarez Barba.- Ciudad.- Muy señor mío:- Tengo el placer de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales C. A., en sesión de veintiseis de Enero último, reeligió a usted por unanimidad como Presidente de la Compañía para el presente año de mil novecientos cincuenta y uno.- Aprovecho de esta oportunidad para formular los mejores votos porque tenga el mejor de los éxitos en el desempeño de sus importantes funciones.-

De usted, atentamente,- Oswaldo Alvarez Barba,- Vicepresidente-Secretario.- Quito, Febrero diecinueve de mil novecientos cincuenta y uno.- Señor Don Oswaldo Alvarez Barba.- Ciudad.- Muy señor mío:- Me es grato llevar a su conocimiento

1 que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias
2 Ales C. A., en sesión de veintiseis de Enero último, por una-
3 nidad reeligió a usted como Vicepresidente-Secretario de
4 la Compañía para el presente año de mil novecientos cincuen-
5 ta y uno.- Al comunicar a usted este particular, abrigo la
6 seguridad de que cumplirá eficientemente sus importantes fun-
7 ciones.- De usted, atentamente,- César Alvarez Barba,- Pre-
8 sidente.- ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
9 DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALES C. A. DE VEINTISEIS DE E-
10 NERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO.- Previa la convoca-
11 toria estatutaria realizada por el señor Presidente de la
12 Compañía y publicada en el diario El Comercio de diecinueve
13 de Enero del año en curso, se instala en sesión la Junta Ge-
14 neral Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales C. A. el
15 día viernes veintiseis de Enero de mil novecientos cincuen-
16 ta y uno, a las cinco p.m., en las Oficinas de la Empresa,
17 con la concurrencia de los siguientes accionistas:- César
18 Alvarez Barba por sus acciones de \$ 340.000
19 Y en representación de su señora
20 Fina Villota de Alvarez Barba y
21 de sus hijos menores: Susana, Ma-
22 ria del Carmen, César Gabriel y
23 Pedro José Alvarez Villota " 618.000
24 Oswaldo Alvarez Barba por sus acciones de " 302.000
25 Y en representación de su señora Carmen Drouet
26 de Alvarez y de sus hijos menores: Patri-
27 cio y Lourdes Alvarez Drouet " 634.000
28 Antonio Alvarez Barba por sus acciones de " 301.000



NO. C
3512810



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1	Y en representación de su señora Heloísa	
2	Chiriboga de Alvarez y de sus hijos menores	
3	Pilar, Carmen, Margot, Marcia, Rosa, Anto-	
4	nio, Ramiro y Milagros Alvarez Chiriboga \$/	554.000
5	César Chiriboga Villagómez por sus ac-	
6	ciones de "	50.000
7	Y en representación de sus hijos: Miguel	
8	Angel, Rubén, Maria Olimpia, Lola y Mar-	
9	garita Chiriboga Calisto "	100.000
10	Miguel Angel Alvarez por sus acciones de "	10.000
11	Y en representación de su señora Carmela	
12	Calisto de Alvarez y de Abelardo y Maria	
13	Luisa Alvarez "	55.000
14	Sociedad Protectora de Artesanos, repre-	
15	sentada por el señor Enrique Meneses, por	
16	sus acciones de "	60.000
17	Angélica de Illanez por sus acciones de "	11.000
18	Gonzalo Gallardo por su acción de "	1.000
19	Y en representación de su señora Carmela	
20	de Gallardo "	5.000.
21	Carmela Ponce Borja por sus acciones de "	50.000
22	Tobías Aguirre por sus acciones de "	5.000.
23	Doctor Mariano Suárez V. por sus acciones	
24	de "	3.000
25	Alfonso Rodríguez por sus acciones de . . . "	10.000
26	Doctor Hugo Avilés R. por sus acciones de "	2.000
27	Y en representación de su señora Myriam	
28	Alvarez de Avilés "	5.000

1	Doctor Luis Aníbal Egas por sus accio-	
2	nes de	\$ 17.000 ✓
3	Empleados de "Alvarez Barba", represen-	
4	tados por su Presidente Alfonso Ro-	
5	driguez "	5.000 ✓
6	Nelson Jimenez por sus acciones de "	3.000 ✓
7	Y en representación de su señora Gui-	
8	llermina de Jimenez y de su hijo menor	
9	Nelson A. Jimenez "	3.000
10	Luis Bedoya por su acción de "	1.000
11	Aurelio Cevallos por sus acciones de "	2.000 ✓
12	Luis C. Mancheno por sus acciones de "	350.000
13	Y en representación de su señora Rosa	
14	Mercedes de Mancheno "	58.000 ✓
15	Doctor Víctor M. Yépez en representación	
16	de la señora Elisa Pérez de Drouet por	
17	sus acciones de "	35.000 ✓
18	Ramiro López Arteta en representación de	
19	la señora Elvira de López Arteta por sus	
20	acciones de "	20.000 ✓
21	Manuel Arteta García por sus acciones	
22	de "	5.000
23	Por haber el quorum reglamentario, el señor Presidente don	
24	César Alvarez Barba declara instalada la sesión de Junta Ge-	
25	neral de Accionistas, actuando como Secretario el suscrito	
26	Vicepresidente, y dispone que se de lectura al artículo ca-	
27	torce de los Estatutos y a la convocatoria publicada en el	
28	diario El Comercio de diecinueve de Enero, e inmediatamente	



NO. C
3512814



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



después el señor Presidente inicia la lectura de su informe,
de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecisiete de los
Estatutos de la Compañía. Una vez terminada la lectura del
citado informe relacionado con la marcha de los negocios de
la Empresa durante el año de mil novecientos cincuenta, la
Junta lo aplaude y dispone que tan importante documento se
incorpore al acta de esta sesión, aprobando el citado infor-
me en todas sus partes.- El señor Gerente lee a continuación
su informe sobre el ejercicio económico de mil novecientos
cincuenta y desenvolvimiento de la Industria, el mismo que
también es aprobado por unanimidad y que se incorpora a esta
acta, y luego el señor Comisario don Alfonso Rodríguez da
lectura al Balance General, el mismo que igualmente es apro-
bado y que se agrega a esta acta.- El Doctor Víctor M. Yépez
expone: He escuchado con todo detenimiento los informes pre-
sentados por los señores Presidente, Gerente y Comisario y
no puede ser más halagueño el resultado obtenido por Indus-
trias Ales que es una Empresa de gran esperanza no solo pa-
ra los accionistas sino para el país en general, y expresa-
mente pido que la Junta General otorgue un especial voto de
aplausos para los dirigentes por su magnífico esfuerzo al fren-
te de una Empresa tan difícil.- El señor César Chiriboga Vi-
llagómez expresa: No puedo menos que adherirme al voto de a-
plauso solicitado por el Doctor Yépez para los dirigentes de
la Compañía, y quiero dejar constancia que con motivo de la
visita que realicé a la fábrica de Manta en el mes de Marzo,
pude apreciar que los informes leídos en esta sesión corres-
ponden íntegramente a la verdadera realidad, sobresaliendo la

1 magnífica labor desarrollada por los tres señores Alvarez

2 Barba.- El señor Manuel Arteta, a continuación indica: Nada

3 tendría que agregar a lo manifestado por el Doctor Yépez y

4 el señor Chiriboga, pero me permito sugerir que el voto de

5 aplauso se haga extensivo a todos los colaboradores de la

6 Empresa.- El señor Vicepresidente manifiesta: Con toda sin-

7 ceridad creo que el voto de aplauso no me pertenece, porque

8 gran parte del año he permanecido ausente del país, en uso

9 de la licencia que la Junta General tuvo a bien concederme,

10 y quiero con esta oportunidad consignar mi agradecimiento y

11 mi aplauso para el señor César Chiriboga que ejerció el car-

12 go de Vicepresidente interino con todo lucimiento, y para el

13 señor Miguel Angel Alvarez que me ayudó eficazmente durante

14 su última visita a la Fábrica trabajando hasta avanzadas ho-

15 ras de la noche, y en fin para todo el Directorio, pues re-

16 pito el éxito alcanzado por la Compañía en este año pasado

17 se debe a la estupenda labor del señor Presidente, del se-

18 ñor Gerente y demás colaboradores.- A continuación el señor

19 Presidente informa a la Junta General sobre la instalación

20 de la jabonería de tocador, indicando que todas las fáabri-

21 cas de este género que ha podido visitar en Europa no son

22 mejores que la de Industrias Ales.- Si la Fábrica de jabón

23 de tocador merece alguna ayuda de los Poderes Públicos, nos

24 será necesario que el país gaste muchos miles de dólares pa-

25 ra importar este artículo, que nosotros lo vamos a producir

26 en cantidades suficientes como para abastecer el mercado in-

27 terno. El contrato con LENJA asegura la producción de un ja-

28 bón de primera clase, tan bueno como el mejor que se produce



NO. C
3512818



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1 - en Londres, Buenos Aires o New York.- En la instalación de
2 - nuestra jabonería de tocador ha colaborado con inteligencia
3 - y acierto el señor Teodoro Vallarino, para quien pido que us-
4 - tades le concedan un voto de aplauso, termina expresando el
5 - señor Vicepresidente.- El señor Miguel Angel Alvarez manifies-
6 - ta: Tuve oportunidad de chequear en Manta los inventarios y
7 - las cuentas corrientes, una por una, y tengo el agrado de con-
8 - signar que se ha cuidado con toda corrección y tino la línea
9 - de crédito.-El señor Enrique Meneses Peñaherrera expresa:-
10 - Como representante de la "Sociedad Protectora de Artesanos"
11 - quiero sumarme a todos los votos de aplauso dado a los diri-
12 - gentes de la Compañía por los inmensos beneficios alcanzados
13 - para sus accionistas, que para nadie es más importante que pa-
14 - ra la Sociedad Protectora de Artesanos a quien tengo el honor
15 - de representar, por lo que de manera especial presento al se-
16 - ñor Presidente mis agradecimientos.- La Junta General Ordina-
17 - ria de Accionistas, en atención a los pedidos formulados por
18 - varios socios, resuelve por unanimidad tributar un caluroso
19 - voto de aplauso para los dirigentes y más colaboradores de la
20 - Empresa, por los magníficos resultados obtenidos por la Com-
21 - pañía en el año de mil novecientos cincuenta.- El señor Pre-
22 - sidente dice: Agradezco profundamente en mi calidad de Presi-
23 - dente de Industrias Ales por las gentiles frases pronunciadas
24 - por los señores accionistas quienes no hacen otra cosa que
25 - honrarnos y darnos mayores fuerzas para continuar luchando en
26 - la forma como lo hemos hecho desde hace siete años, para crear
27 - una poderosa Industria en beneficio del país.- Un millón de
28 - gracias, señores accionistas, termina manifestando el señor

1 Presidente.-El señor Gerente hace también extensivo su agra-
2 decimiento a la Junta General por el voto de aplauso conce-
3 dido por su labor como dirigente de la Empresa.-Una vez más
4 la Junta General aprueba en todas sus partes los informes pre-
5 sentados por los señores Presidente y Gerente, así como tam-
6 bién el Balance General con las modificaciones presentadas
7 por el Comisario.- PROPOSICIONES DEL DIRECTORIO:- El señor
8 Presidente, a nombre del Directorio, presenta a la Junta Ge-
9 neral Ordinaria de Accionistas las siguientes proposiciones:-
10 Que se asigne a los accionistas, como dividendo de mil nove-
11 -cientos cincuenta, el dieciocho por ciento al igual de lo
12 que se ha hecho en años anteriores, de los cuales el doce por
13 ciento se encuentra ya pagado como anticipo, debiendo orde-
14 narse el pago del seis por ciento adicional; el resto de uti-
15 lidad que se destine para fondos de reserva;- Elevar el Capi-
16 tal Social de la Compañía, de la suma de cuatro millones cin-
17 cuenta y cinco mil sucres, hasta la suma de diez millones
18 cincuenta y cinco mil sucres, pagándose la diferencia del va-
19 lor de seis millones ochenta y dos mil quinientos sucres con
20 -la transferencia de los fondos de reserva que actualmente al-
21 -canzan un total de seis millones cuatrocientos diecisiete mil
22 setecientos cinco sucres cuarenta y seis centavos;- Emitir
23 acciones liberadas de un mil y de quinientos sucres para dis-
24 tribuir entre los actuales accionistas de la Compañía, en pro-
25 porción al número de acciones que cada uno de ellos tuviere;-
26 Reformar el Artículo dieciseis de los Estatutos en el senti-
27 do de que cada acción de quinientos sucres dará derecho a un
28 voto y que cada acción de mil sucres da derecho a dos votos;-



NO. C
3512832



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



Que a partir de la emisión de las nuevas acciones se conceda a los accionistas un anticipo del seis por ciento anual sobre el monto total de las acciones, repartible en los doce meses del año, y Que se autorice al Directorio para realizar en cualesquiera de los Bancos una operación hipotecaria, con hipoteca del inmueble que ocupa la fábrica vieja de Manta, y que posteriormente gestione la venta de dicho edificio.- En discusión las proposiciones presentadas por el Directorio, el señor César Chiriboga V. dice: Una vez que la Junta General ha aceptado ya la proposición de elevar el Capital Social, al haber aprobado el informe del señor Presidente en el que consta este pedimento, he creído que no se puede establecer un anticipo del doce por ciento anual como en el año anterior, y por esto he propuesto que el Directorio haga constar como una de sus proposiciones a la Junta General, el que a partir de la emisión de las nuevas acciones se asigne a los accionistas un dividendo del seis por ciento anual, como anticipo de repartibilidad durante el año de mil novecientos cincuenta y uno.- El señor Luis Mancheno dice que considera inconveniente que se asigne un dividendo tan pequeño ya que en los años anteriores se ha asignado el dieciocho por ciento anual, y mociona porque se asigne siquiera un siete por ciento anual.- El señor César Chiriboga replica al señor Mancheno indicando que confunde el reparto anual después del balance, con lo que se anticipa en concepto de dividendo a los accionistas, aclarando que su proposición no excluye la posibilidad de que la próxima Junta General resuelva señalar un reparto adicional, en vista de los resultados que obtenga la

1 Empresa en el presente año de mil novecientos cincuenta y uno.-
2 -- Cerrada la discusión, la Junta General Ordinaria de accionis-
3 tas resuelve por unanimidad aprobar todas las proposiciones
4 presentadas y autorizar al señor Presidente para que en u-
5 nión del Vicepresidente suscriban la escritura de aumento del
6 capital social y de reforma de los Estatutos, debiendo el
7 Presidente realizar las diligencias judiciales y extrajudi-
8 ciales para el perfeccionamiento de la misma.-PROPOSICIONES
9 - DE LOS ACCIONISTAS:- El Doctor Hugo Avilés R. manifiesta que
10 la Compañía debe procurar arreglar el problema relacionado
11 con la ocupación de terrenos de propiedad particular de los
12 señores Alvarez Barba y del señor Luis Manchano y que se ha-
13 llan contiguos a los de propiedad de la Fábrica situada en
14 la parroquia Tarqui del Cantón Manta, pues la verdad es que
15 por necesidades de expansión una parte de los edificios de
16 Ales se han construído en dichos terrenos de propiedad par-
17 ticular, situación que puede acarrear graves consecuencias
18 a la Empresa, por lo que es urgente que la Junta General re-
19 suelva el arreglo inmediato, inclusive para que nuestros tí-
20 tulos de propiedad no sufran menoscabo.- El señor César Chi-
21 riboga apoya la proposición del doctor Avilés, demostrando
22 la conveniencia de la adquisición de los terrenos de propie-
23 dad de los señores Alvarez y del señor Luis Manchano.- El se-
24 ñor Gerente explica ampliamente las razones para haber cons-
25 truído parte de los edificios de Ales en terrenos particula-
26 res, información que satisface plenamente a la Junta.- El Sín-
27 dico Doctor Avilés mociona porque la Junta designe Peritos
28 para el análisis de los terrenos, proposición que es apoyada



NO. C
3512836



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1 por el señor Chiriboga, y la Junta General resuelve designar
2 -- como Peritos a los señores César Chiriboga Villagómez y Mi-
3 guel Angel Alvarez.- El señor Enrique Meneses propone a con-
4 tinuación que la Junta resuelva conceder una gratificación
5 a varios empleados que perteneciendo a Alvarez Barba y que
6 prestan sus servicios en Ales.- La Junta General aprueba di-
7 cha proposición y resuelve autorizar al Directorio para que
8 determine la cuantía de las gratificaciones que se debe con-
9 ceder.- El señor Presidente hace conocer a los señores ac-
10 cionistas los trabajos de construcción de un Estadio de par-
11 te de la Liga Deportiva Cantonal de Manta y en terrenos de
12 -- Ales, explicando en detalle el curso de las conversaciones
13 con los personeros de dicha Entidad Deportiva. Indica que
14 desde un comienzo se consultó al Directorio sobre la solici-
15 tud de donación de nuestros terrenos, y que en todos sus miem-
16 bros ha primado el deseo de satisfacer los deseos de los de-
17 portistas de Manta, procurando al mismo tiempo que la dona-
18 ción de los terrenos redunde en beneficio de la Compañía.-
19 Pide al señor César Chiriboga que se sirva informar a la Jun-
20 ta sobre este mismo asunto.- El señor César Chiriboga com-
21 placiendo los deseos del señor Presidente manifiesta que ha
22 sido una vieja aspiración de los deportistas de Manta llegar
23 a tener un estadio, y que considera que el hecho de que Ales
24 haya resuelto donar una parte de sus terrenos para esta obra,
25 ha causado la mejor impresión en los pobladores de Manta.-
26 En el mes de Marzo en que visitó la Fábrica, tuvo oportunidad
27 de localizar el terreno solicitado para Estadio, y de acuer-
28 do con la insinuación del señor Presidente se convino con la

1 Liga Deportiva Cantonal que el Estadio se construya en la
2 parte que queda al fondo del predio de Ales, dejando el es-
3 pacio suficiente para una gran Avenida que conecte el carre-
4 tero con el Estadio, quedando, por tanto, a ambos lados de
5 la Avenida lotes de terreno de propiedad nuestra, en los cua-
6 les se proyecta construir un Barrio Obrero. Por todos los as-
7 pectos, es muy conveniente para la misma Empresa la dona-
8 ción de terrenos para la construcción del Estadio, termina
9 expresando el señor Chiriboga.- En atención a las exposicio-
10 nes precedentes, la Junta General resuelve por unanimidad ra-
11 tificar todas las actuaciones del señor Presidente y del Di-
12 rectorio respecto a la donación de los terrenos para el Es-
13 tadio de Manta, recomendando al Síndico Doctor Avilés para
14 la finiquitación legal de la donación.- La señorita Carmela
15 Ponce dice a continuación: Interpretando los deseos del se-
16 ñor Presidente, quiero proponer a la Junta que resuelva cons-
17 truir una Capilla en la Fábrica de Manta, en honor de Santa
18 Teresita, como manifestación de agradecimiento a Dios por
19 los beneficios concedidos a nuestra Compañía.- El señor Luis
20 Mancheno apoya la proposición de la señorita Ponce, y el se-
21 ñor Chiriboga expresa su complacencia por la moción presenta-
22 da indicando que todos los pueblos han nacido alrededor de la
23 Iglesia, y que con la edificación de una Capilla se sentaría
24 las bases para que en el futuro llegues, inclusive, a consti-
25 tuírse la parroquia "Ales".- El señor Presidente expone: a-
26 gradezco emocionadamente a la señorita Ponce por haber inter-
27 pretado tan bien mis sentimientos. No solo porque soy cató-
28 lico como la mayoría de los señores accionistas, sino espe-



NO. C
3512840



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



5/

cialmente porque me preocupa el problema moral de nuestros o-
breros, creo conveniente construir en la Fábrica una pequeña
Capilla, que servirá como factor moralizador de enorme tras-
cendencia. El obrero manabita ha vivido al margen de todo con-
cepto religioso, y si nosotros no nos preocupamos por mejorar
su condición no solo material sino principalmente moral, no
cumpliremos a cabalidad con los postulados de nuestra Empre-
sa.- El señor Vicepresidente aplaude la iniciativa de cons-
truir una Capilla, pero cree que también se deba proyectar la
edificación de una Escuela y un Barrio Obrero.- El señor Ge-
rente también expone su criterio alrededor de este asunto,
y manifiesta que la Compañía si quiere abordar esta situación,
tiene que planificar integralmente sus proyectos de construc-
ción, para que las obras se sujeten a la técnica.- El señor
Rodríguez, Cevallos y Bedoya hacen varias consideraciones so-
bre el problema planteado, apoyando la proposición de la se-
ñorita Ponce.- Finalmente el Doctor Yeppez hace presente su
congratulación por haber asistido a la sesión en donde se han
tratado de asuntos de verdadera trascendencia, demostrando
que el Capital y el Trabajo no son antagónicos, y que en los
dirigentes de "Ales" palpitan nobles sentimientos en favor
de la Clase Trabajadora.- La Junta General Ordinaria resuel-
ve por unanimidad recomendar al Directorio la planificación
de la construcción de un Barrio Obrero en los terrenos de Man-
ta, en el que se edificarán una Capilla y una Escuela, para
irlas construyendo a medida de las posibilidades de la Empre-
sa.- ELECCIONES:- La Junta General por aclamación reelige en
sus cargos a los señores Presidente, Vicepresidente y Gerente,

1 como demostración de su confianza y respaldo por sus actua-
2 ciones como dirigentes de la Empresa. Igualmente, por unani-
3 midad reelige a los señores miembros del Directorio, con ex-
4 cepción del Doctor Fidel López Arteta, designado para Vocal
5 Quinto Principal al señor Manuel Arteta García, y para Primer
6 Vocal Suplente al Doctor Víctor M. Yépez.- El señor Presi-
7 dente agradece por la designación, pero declina el nombra-
8 miento expresando la necesidad de renovar los dirigentes, una
9 vez que por muchos años ha desempeñado la Presidencia.- La
10 Junta General ratifica la reelección y pide al señor César
11 Alvarez Barba que desista de su propósito de no ejercer la
12 Presidencia, lo cual es aceptado por el señor Alvarez, en
13 vista de la insinuación unánime de la Junta.- El señor Pre-
14 sidente deja constancia de su aplauso por la labor acertada
15 del Síndico de la Empresa Doctor Hugo Avilés en el desempeño
16 de sus importantes funciones, así como también por el eficaz
17 trabajo desarrollado por el Comisario señor Alfonso Rodrí-
18 guez y pide a la Junta que se los reelija en sus cargos.- La
19 Junta acepta el pedido del señor Presidente y reelige por
20 unanimidad a los indicados funcionarios.- En consecuencia el
21 Directorio para mil novecientos cincuenta y uno queda inte-
22 grado en la siguiente forma:- PRESIDENTE, señor César Alva-
23 rez Barba.- VICEPRESIDENTE, señor Oswaldo Alvarez Barba.- GE-
24 RENTE, señor Antonio Alvarez Barba.- PRIMER VOCAL PRINCIPAL,
25 señor César Chiriboga Villagómez.- SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL,
26 señor Miguel Angel Alvarez.- TERCER VOCAL PRINCIPAL, señor
27 Luis C. Mancheno D.- CUARTO VOCAL PRINCIPAL, señor Juan Frei-
28 la Larrea.- QUINTO VOCAL PRINCIPAL, señor Manuel Arteta Gar-



NO. C
3512853



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



1 cia.- SEXTO VOCAL PRINCIPAL, señor doctor don Luis Aníbal E-
2 gas.- SEPTIMO VOCAL PRINCIPAL, "Sociedad Protectora de Arte-
3 sanos".- VOCALES SUPLENTE:- Primer Vocal, Doctor Víctor M.
4 Yépez.- Segundo Vocal, señor Luis O. Loor.- Tercer Vocal, se-
5 ñora Angélica de Illanez.- Cuarto Vocal, señor Aurelio Ceva-
6 llos.- SINDICO, Doctor Hugo Avilés R.- COMISARIO, señor Al-
7 fonso Rodríguez.- El señor César Chiriboga con apoyo de los
8 señores Enrique Meneses, Miguel Angel Alvarez y doctor Luis
9 Aníbal Egas, propone que se eleve en un treinta y tres por
10 ciento el sueldo mensual que perciben los señores: Presidente,
11 Vicepresidente, Gerente, Síndico y Comisario, lo cual es a-
12 probado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Ac-
13 cionistas, resolviendo por tanto, el aumento de los sueldos
14 en la proporción de un treinta y tres por ciento.- Finalmente,
15 la señora Angelica de Illanez elogia una vez más la magnífica
16 labor desarrollada por el señor Presidente, y pide a la Jun-
17 ta que como una demostración de reconocimiento resuelva con-
18 decorar al señor Presidente.- La proposición de la señora de
19 Illanez es recibida con entusiasmo por todos los señores ac-
20 cionistas, y la Junta General por unanimidad resuelve condeco-
21 rar al señor Presidente en la fecha que señalará el Directo-
22 rio elaborando para el efecto un programa especial.- El señor
23 Presidente agradece por la distinción otorgada por la Junta
24 General, en frases emocionadas.- Se termina la sesión de la
25 Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales a
26 las nueve de la noche.- El Presidente, f) César Alvarez Barba.-
27 El Vicepresidente-Secretario, f) Oswaldo Alvarez Barba.- Es
28 fiel copia del acta original que consta en el Libro de Actas

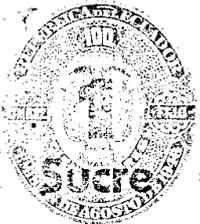
1 de la Compañía.- Quito, Marzo siete de mil novecientos cin-
 2 cuenta y uno.- El Vicepresidente-Secretario,- Oswaldo A
 3 rez Barba.- Enmendado-millones-trescientas-numerada-B-siete-
 4 B-cero-Avilés-diecinueve-Chica-cero-Hernández-noventa-sete-
 5 cientos-quinientos-500-seis-pidiere-Lola-también-que-parte-
 6 alrededor-por-VALE.- Entrelíneas-B-B-B-B-B-B-B-B-B-B-B-número
 7 VALEN.-

8
 9 Se otorgó ante mí y confiero esta PRIMERA
 10 COPIA en Quito, a ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta
 11 y uno.

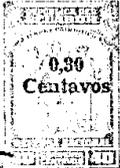
12 *El Notario. Esteban Velasco*
 13

14
 15 Los infrascritos Juan Guerrero Pessional de Pechincha y Registrador
 16 de la Propiedad de este Cantón, certificar en la forma legal:
 17 Que en esta fecha, quedamos inscritos la precedente escritura y
 18 protesta de Obediencia, en la Oficina del Registro de la Pro-
 19 piedad de este Cantón, a fojas 72, tomo 47 del Registro
 20 Mercantil tomo 82, y el presente Registrador firmó hoy en su
 21 Despacho en papel forrado con el extracto de dicha escri-
 22 tura para preservarlo por seis meses, en cumplimiento de la
 23 Ley.
 24

25 Quito, 10 de Marzo de 1951
 26 El Jefe de Oficina del Registrador.
 27 *Esteban Velasco*
 28



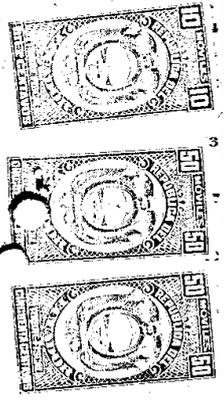
872644



TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

"Emisión de Mayo de 1950"

425444



27

OCT

54

Señor Jefe Carretero Provincial:

César Abundio Garba, Presidente de Industrias S.A., a Ud. respetuosamente, digo:

Acompaño a la presente dos copias certificadas de la escritura pública de aumento de capital y de reforma de los Estatutos de la Compañía que represento, otorgada en esta ciudad del ocho de Mayo del año en curso ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, y solicito a Ud. su digna aprobación en todas sus partes, y ordenar que se inscriba en el Registro correspondiente.

Para el efecto indicado, Ud. se servirá ordenar que se hagan las publicaciones correspondientes y que se practiquen las demás diligencias previstas en el Código de Comercio.

Mis certificaciones recibí en el Estudio de mi Abogado Defensor Dr. Hugo Andrés Arias, situado en las oficinas del Gasar Oriental de esta ciudad.

En fe y potencia.

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Andrés Arias

Presentado hoy día miércoles quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las diez de la mañana, con una copia. Certifico.-

[Handwritten signature]

Quito, a 15 de marzo de 1951; las 3 p. m.

1
2 *Visos:* La escritura que se ha pre-
3 sentado, por medio de la cual se aumenta el ca-
4 pital social y se reforma los estatutos de la so-
5 ciedad Anónima "Industrias Ales C.A.", se
6 halla arreglada a los preceptos legales pertinentes,
7 por lo que, administrando justicia en nombre de la
8 República y por autoridad de la ley, se la aprueba en
9 todas sus partes y, por lo tanto, se ordena: Que
10 se inscriba la indicada escritura y esta providen-
11 cia; Que se archive la segunda copia de aque-
12 lla en la oficina del Sr. Registrador de la Pro-
13 piedad de este Cantón; Que se publique in-
14 tegramente en uno de los periódicos de mayor
15 circulación de esta ciudad, la mencionada
16 escritura, esta providencia, las notas de registro
17 e inscripción y las demás actuaciones; Que
18 se cumpla con lo dispuesto en el n.º 1.º del Art.
19 31 del Código de Comercio respecto de los docu-
20 mento registrados y de las notas de registro y pu-
21 blicación; Que se tome nota al margen de la es-
22 critura original de formación de la indicada
23 Compañía, de 27 de noviembre de 1943, celebra-
24 da en la Notaría del Sr. Carlos A. Esbo, y de
25 su respectiva inscripción, el hecho del aumento
26 de capital y reforma de los estatutos aprobados por
27 esta sentencia; Que se protocolice en la Notaría
28 del Sr. Cristóbal Salgado una copia autorizada

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



NO. C
3518914



TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS



OCT

56

de esta sentencia juntamente con un ejemplar
del periódico en el que se haya hecho la publica
ción; y Que, rentadas las razones correspon
dientes que justifiquen el cumplimiento de las
formalidades anotadas, se devuelvan los ori
ginales al interesado. Se agregará a estas ac
tuaciones otro ejemplar del antedicho periódico.

Vicente Pólit

Proveyó y firmó la sentencia anterior el señor Juez Primero
Provincial de Pichincha, doctor Vicente Pólit, en Quito, a quince
de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las tres de la tarde.-

El Secretario,

J. E. Guinda

En Quito, a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y
uno, a las tres y media de la tarde, notifiqué la sentencia an
terior al señor César Alvarez Barba, en su persona y dijo firme
el testigo. Certifico.-

Julio García

J. E. Guinda

En Quito, a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta
y uno, a las cinco y media de la tarde, la sentenciá anterior
al señor Registrador de la Propiedad de este Cantón, en su per
sona y firma. Certifico.-

Julio García

J. E. Guinda

Razón : Para que sea conservada en el archivo de la Oficina
del señor Registrador de la Propiedad de este Cantón, se le en
tregó la segunda copia de la escritura de aumento de capital
y Reforma de Estatutos de la Compañía Anonima Industrial Ales.-Qui-

- OCT

57

1 to, a 15 de Marzo de 1.951

2 El Secretario, *[Signature]*
3
4

5 Razón: En cumplimiento a lo ordenado se publicó íntegramente en
6 el periódico "El Comercio" que se edita en esta ciudad, en el
7 No. 16.804, de fecha 19 del presente mes, la escritura de So-
8 ciedad y diligencias consiguientes, para constancia se agrega
9 un ejemplar.- Quito, a 26 de Marzo de 1.951

10 El Secretario, *[Signature]*
11

12 Razón: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 del
13 Código de Comercio, se deja copia de la escritura y actuaciones
14 consiguientes para conservar en la Secretaria del Juzgado.-
15 Quito, a 26 de Marzo de 1.951

16 El Secretario, *[Signature]*
17

18 Razón: Así mismo el señor Notario doctor Cristóbal Salgado tomó
19 nota al margen de la escritura original de la formación de la
20 Compañía "Industrias Ales C.A.", de 27 de Noviembre de 1.943.-
21 Quito, a 26 de Marzo de 1.951

22 El Secretario, *[Signature]*
23

24 Razón: Para la respectiva protocolización en la Notaría del Dr. Cris-
25 tóbal Salgado, se expidió una copia de la sentencia anterior.-
26 Quito, a 26 de Marzo de 1.951

27 El Secretario, *[Signature]*
28

Handwritten marks on the left margin.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

QUITO

- OCT -

58

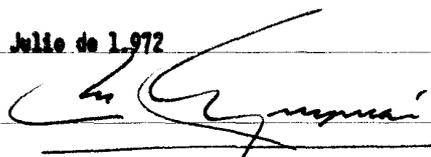


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha, queda inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, bajo el No. 0677-43, la presente Escritura, que fue aprobada por el Juez Primero Provincial de Pichincha, mediante sentencia de 15-03-51, en virtud de la cual se autoriza la reforma de estatutos y aumento de capital de la compañía "INDUSTRIAS ALES C. A.", e inscrita con el No. 47 de 16-03-51 del Registro Mercantil (QUITO) Tomo 82, de acuerdo con la ley. Queda archivada una copia de este instrumento.

Quito, a 6 de Julio de 1.971

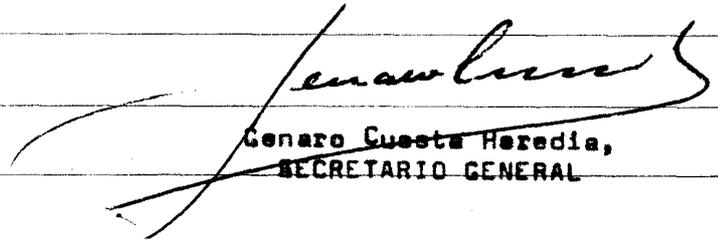
Dada y firmada en Quito, a 26 de Julio de 1.972


EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

wav/

RAZON; Siento por razón que la inscripción que antecede correspondiente a la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, y Aumento de Capital de la Compañía "INDUSTRIAS ALES C.A.", celebrada el 8 de Marzo de 1951, ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor Cristóbal Salgado, fue firmada por el doctor Marco Antonio Guzmán C., Superintendente de Compañías, en Quito, a 26 de Julio de 1972.- CERTIFICO.

QUITO, a 27 de Julio de 1972.


Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO GENERAL